

EL DILEMA DE MEXICO

Frecuetemente se reúnen en las Universidades de los Estados Unidos grupos de hombres bien intencionados que tratan de comprender la vida de los otros países del Continente. He aquí la exposición que en unas de esas juntas hizo don Carlos Eduardo Castañeda, bibliotecario de la colección García en la Universidad de Texas, sobre la situación de México,

DESPUES de diez y nueve años de lucha, aparentemente sin ninguna finalidad, ya es hora de buscar bajo el humo de las candentes revoluciones que han devastado a México, una evaluación de los factores humanos y los principios que han determinado el levantamiento social, económico y político que se ha desarrollado en estos últimos tiempos. La revolución de 1910 originalmente fue política, pero en realidad fue también y simultáneamente una protesta general de las masas esclavizadas, quienes en su supremo esfuerzo de desesperación, se levantaron como un solo hombre contra la tiranía que, en diversas formas y de varios gobiernos, los habían tenido como esclavos por más de cuatrocientos años. La opresión, la injusticia y el despojo habían sido generales y comunes independientemente de las formas de gobierno: régimen colonial, imperio independiente, república central o unión federal.

La gran masa de indios semi-civilizados, de mestizos y de peones habían sido tenidos en sujeción, por medio de la presión económica, política partidarista y por el desconocimiento total de sus derechos naturales. El Sr. Madero nunca pensó que una de las reformas de su programa que él y los que le seguían consideraban como la menos importante, iba a llegar a ser el alma de la revolución, personificando el ideal que sólo podría efectuar su redención. No tuvo la intención de que su programa agrario fuera la bandera de su partido, pero fue esta política la que hizo que el pueblo se levantara en masa y siguiera el estandarte de la revolución. El problema se vio claramente después del primer año, aun cuando no había sido formulado sino en unas cuantas palabras.

La revolución, o las revoluciones, como algunos les llamarían, no ha sido en realidad más que una única gran revolución. Las numero-

sas llamadas revoluciones, no han sido más que fases agudas en el recorrido general de las antiguas injusticias sociales y económicas, una lucha del pueblo, las masas por un lado y los privilegios obtenidos por el otro.

Las masas han luchado, no por conseguir la propiedad del otro, no por formar una sociedad comunista, sino por adquirir los derechos económicos, sociales y políticos, de los cuales han sido injustamente despojadas por las clases privilegiadas. Un privilegio no es un derecho adquirido, es un favor provisorio, una concesión especial y específica. Los grandes capitalistas de México, los grandes terratenientes, habían adquirido la mayor parte de sus posesiones inmensas por privilegios especiales concedidos a ellos por una razón a uno, a otros por un gobierno favoritista. Fundamentalmente, una injusticia profunda había sido cometida en contra de los derechos naturales e inalienables de la comunidad. Por fin, el pueblo se levantó, no para invadir los derechos de la clase privilegiada, sino solamente para afirmar sus derechos.

Este concepto es esencial para un entendimiento sincero de la sucesión aparentemente inexplicable de irrupciones infortunadas que se han verificado en México en los últimos años.

En esta gran lucha, derechos humanos se han opuesto a los derechos de propiedad. El obstáculo más formidable que impide a la revolución mexicana la realización de sus ideales, es el capital extranjero. Esto explica el por qué del fuerte sentimiento en contra del extranjero que en México ha servido a varias etapas de la revolución. La solución del programa agrario, esencial para el reajuste económico social, necesaria para que la paz se establezca en México, ha sido severamente estorbada por los propietarios extranjeros, que han adquirido títulos, muchos de los cuales son oscuros y ambiguos y que fueron adquiridos bajo leyes promulgadas durante el régimen de Díaz, en violación directa de los derechos de los pueblos indígenas.

Pero no hay que olvidar que el pueblo de México y su gobierno nunca han proclamado un deseo en pro de la confiscación de la propiedad, bien de mexicanos mismos o de extranjeros. El programa de la revolución ha sido en definitiva más justo que aquel seguido por gobiernos anteriores, en todo lo que se refiere a la adquisición de la propiedad. El régimen arbitrario de Díaz ignoró por completo los derechos inalienables de los nativos y sus pueblos y dio a los grandes capitalistas la posibilidad de adquirir, bajo condiciones favorables, terrenos inmensos; la revolución ha procedido con más justicia, exigiendo en todos los casos de distribución de tierras, que el dueño sea compensado. El método empleado por el Gobierno en determinar la forma de compensación, ha sido puesto en duda por parte de muchas personas y declarado confiscatorio por otras. Pero cuando se le exa-

mina con imparcialidad, se ve uno obligado a admitir que bajo las circunstancias, es, en fin, el método más factible y prácticamente el único. En este sentido, la revolución mexicana, en lo que se refiere a su política agraria, no puede ser con justicia tachada como "bolchevique". Por el contrario, ha sido recta, imparcial y justa. El pueblo mexicano ha desarrollado durante los años aparentemente caóticos de la revolución, una conciencia internacional de responsabilidad, de la cual todavía el mundo no se ha dado cuenta y en consecuencia México no recibe aún ningún crédito.

Las gentes en México, las masas, no son comunistas radicales, ni bolcheviques rojos con una concepción exaltada de nacionalismo y opuestas al capital y a las inversiones extranjeras. Lo que sí no ven con agrado es que los extranjeros disfruten de mejores beneficios que los mexicanos mismos. Es un proverbio popular en México, aceptado en lo general como verdad, que México es una madre para los extranjeros y una madrastra de los mexicanos. ¿Por qué? El hombre de negocios extranjero ha gozado de lo que podemos llamar una protección dual, esto es, la protección que el Gobierno mexicano garantiza a cualquier hombre que invierte capital, y la protección de su Gobierno mismo, que constantemente interviene para asegurar a sus connacionales los derechos extraterritoriales. Así, el extranjero goza de todas las ventajas del hombre de empresa mexicano, pero ninguna de las desventajas o riesgos naturales de éste.

A esta posición de privilegio de que goza el extranjero y sus inversiones se resiente profundamente y con justicia el pueblo mexicano. A estos hechos y solamente a estos, se debe el requisito adoptado por el Gobierno mexicano, por el cual tienen que declarar en el departamento de Gobernación de México una cláusula por la que se comprometen a no invocar la protección de sus gobiernos, en asuntos que se relacionen con sus propiedades. Algunos de los menos escrupulosos han sostenido que un extranjero no puede renunciar a la protección de su gobierno. Pero no hay que olvidar, sin embargo, que esta renuncia se refiere solamente a la protección de sus propiedades y no a su persona y que está dirigida no a una condición teórica o de imaginación que pudiera surgir para la corrección del mal presente que se originó como resultado del abuso de este derecho.

El otro gran problema de la revolución es el de proteger los intereses del obrero. México no es en el fondo un país industrial, pero en los últimos cincuenta años, a pesar de las revoluciones, se ha desarrollado constantemente la industria. El industrial, sea en su país o en el extranjero, es siempre el mismo. Nunca le importan los valores humanos, solamente las ganancias. En México, el industrial extranjero no se ha aprovechado más de sus trabajadores que en los Estados Unidos, pero dadas las condiciones de trabajo en este país, los jornales tan reducidos, la ignorancia relativa y el carácter inexperto de

los trabajadores sumado a la falta de cualquiera organización entre ellos, el capital, como es su costumbre, se aprovechó de estas condiciones de manera inhumana. Ya se ha dicho que en el programa de la revolución, la protección del obrero tiene un lugar importante. Por lo general, ha sido dirigida a proveerlo de un jornal con el cual pueda mantener su vida, a la protección adecuada de los empleados y a la defensa de las generaciones futuras para asegurar el bienestar de las mujeres y de los niños. Tal progreso no puede ser condenado por el extranjero como injusto, de mala fe o sin razón de ser. En su fervor por la realización de un ideal alto, tal como México lo sostiene en este sentido, el Gobierno nacional puede a veces equivocarse, pero tales errores habrán de ser por fuerza corregidos con la luz de experiencias futuras. México hoy camina hacia una nueva era de paz. Está animado en todas sus actividades por los principios más altos de justicia y no cabe duda de que, en lo que se refiere a los intereses extranjeros, el mundo tiene poca razón de tenerle desconfianza, ya que su garantía más segura es su debilidad misma. No son las naciones débiles las que tienen la probabilidad de ignorar sus obligaciones exteriores. La justicia, la equidad y la imparcialidad absoluta son su única fuerza. En ello está su mera existencia.

Para terminar, hay que decir que la revolución de México no ha hecho más que comenzar, en forma definitiva, un programa que la rehabilitará, estableciendo otra vez al agricultor desalojado de la tierra, protegiendo al obrero frente a la voracidad e inhumanidad de los industriales extranjeros y nacionales. Ha desarrollado y desarrollará, a pesar de las condiciones turbulentas y los muchos problemas urgentes, una campaña de educación entre las masas del pueblo, llegando hasta las comunidades rurales más lejanas o más recónditas de las montañas, y que habrán de constituir la seguridad más grande del futuro. Ningún país ha visto jamás una campaña tan intensa de educación, ni una acogida más espontánea. Las escuelas nocturnas de Kentucky se evaporan hasta la insignificancia, cuando consideramos los esfuerzos del maestro misionero en favor de la educación, allá en las montañas de México, quien sin retribución ninguna en muchos de los casos, se compromete a enseñar durante seis meses a las comunidades más atrasadas. Tal fervor y tal consagración a la causa de la educación, merece la admiración de todo el mundo.

Desde los días de los misioneros de los siglos ya pasados, las montañas silenciosas e indiferentes de México no han contemplado verdaderos misioneros de civilización acortando las inmensidades, abrumados y subiendo las alturas hasta hace tiempo inaccesibles para poder lograr alcanzar en sus jacaes primitivos, a los nativos despreciados y desconocidos durante tantos años.

Estos maestros, los apóstoles modernos de la civilización en México, tienen una concepción nueva de la educación, tan adelantada

como los verdaderos líderes expertos en el ramo de la educación. El Gobierno de México ha realizado, junto con los líderes educadores, como los misioneros en el tiempo de la conquista a favor del peón, una verdadera instrucción vocacional, más que una instrucción para saber leer y escribir. Millares de escuelas de ese tipo, verdaderos centros vocacionales de agricultura, han sido establecidos en diversas partes de la República Mexicana. Ya se pueden notar sus efectos. Serán de mucho alcance. Por lo tanto, la cuestión es esta: ¿Será permitido a México buscar por sí mismo su salvación? Ya ha caminado mucho por el sendero del progreso. El obstáculo más grande es el capitalista extranjero, que sostiene que sus derechos de inversión son de más importancia que los de la gran masa del pueblo, indios o mestizos desposeídos de la tierra. Si el mundo cae, en México una nación nueva se levantará de las candentes ruinas de aquel México brillante que cayó estrujado como un montón de naipes en el año de 1910, y en donde "Dios está actuando", como dijera en alguna vez Woodrow Wilson, y en donde el pueblo realiza el sacrificio más grande para consolidar los ideales fundamentales de la raza humana.